



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Sesión Solemne Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza

Frase en el Muro de Honor del Palacio del Congreso:
“A los Coahuilenses que Ofrendaron sus Vidas a la Revolución Mexicana”

1 de Diciembre de 2010

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

Buenos días.

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, para inscribir la frase “A los coahuilenses que ofrendaron sus vidas a la Revolución Mexicana”, en el Muro de Honor del Palacio del Congreso.

Para este efecto, le solicito al Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández, que proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Francisco Tobías Hernández:

Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Fernando De las Fuentes Hernández.
Luis Gerardo García Martínez.
Hilda Esthela Flores Escalera
Enrique Martínez y Morales.
Francisco Tobías Hernández.
Ignacio Segura Teniente.
Raúl Onofre Contreras.
Salomón Juan Marcos Issa.
Jaime Russek Fernández.
Verónica Martínez García.
Jesús Salvador Hernández Vélez.
Shamir Fernández Hernández.
Juan Francisco González González.
Rogelio Ramos Sánchez.
José Isabel Sepúlveda Elías.
Ramiro Flores Morales.
Verónica Boreque Martínez González.
José Antonio Campos Ontiveros.
Jesús Mario Flores Garza.
José Miguel Batarse Silva.
Osvelia Urueta Hernández.
Cecilia Yanet Babún Moreno.
Jesús Contreras Pacheco.
Esther Quintana Salinas.
Loth Tipa Mota.

Mario Alberto Dávila Delgado.
Carlos Ulises Orta Canales.
Rodrigo Rivas Urbina.
José Manuel Villegas González.
Javier Fernández Ortiz.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, se informa que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión.

En principio, esta Presidencia solicita a todos los presentes que se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria de apertura de esta sesión.

El día de hoy, 1° de diciembre de 2010, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para inscribir en el Muro de Honor del Palacio del Congreso, la frase "A los coahuilenses que ofrendaron su vida a la Revolución Mexicana".

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Declarado lo anterior, se procede a nombrar una Comisión de Protocolo integrada por las Diputadas Esther Quintana Salinas y Cecilia Yanet Babún Moreno y los Diputados Ignacio Segura Teniente y Jesús Contreras Pacheco, para que se encarguen de introducir a este recinto a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en sus lugares, ya que inmediatamente continuaremos con el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

-Receso-

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

En virtud de que la Comisión de Protocolo ha cumplido con su cometido, vamos a continuar con los trabajos de esta sesión, solicitándose a todos los presentes que se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

-Honores a la Bandera Nacional-

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

A continuación, procederemos a entonar el Himno Nacional.

-Himno Nacional-

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

A continuación, procederemos a despedir a nuestra Enseña Patria.

-Despedida a la Bandera Nacional-

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, esta Presidencia informa que se encuentra en esta mesa el Licenciado David Aguillón Rosales, Secretario de Gobierno en el Estado, en representación del ciudadano Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

También nos acompaña en esta mesa, el Magistrado Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Y el Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Nos distinguen también con su presencia integrantes de organismos autónomos, cronistas e historiadores de nuestro estado.

Asimismo, nos honran con su presencia alumnos y maestros de la Escuela Primaria “20 de Noviembre”, Escuela “Manuel Acuña”, “Ford 39”, Escuela “Ignacio Zaragoza” de San José de los Cerritos, Escuela Secundaria General No. 9, así como la banda de guerra y escolta de la Escuela Secundaria “Andrés S. Viesca”.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Rodrigo Rivas Urbina, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa” del Partido Acción Nacional.

Diputado Rodrigo Rivas Urbina:

Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Licenciado David Aguillón Rosales,
Secretario de Gobierno del Estado.

Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Diputado Fernando de las Fuentes Hernández,
Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Diputadas y Diputados de la LVIII Legislatura y distinguida concurrencia.

El día 29 de julio del año 2009, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, el Congreso del Estado, atendiendo a una iniciativa planteada por el Ejecutivo Estatal, expidió el decreto que daré a conocer a continuación.

Que el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;

DECRETA:

Número 88.-

Artículo Primero.- Se declara al Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, como “Cuna de la Revolución Mexicana”.

Artículo Segundo.- Se instituye el día 26 de marzo del año 2010, para que se lleve a cabo una ceremonia solemne en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Para cumplir con lo anterior, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, trasladarán su sede a la Hacienda Plan de Guadalupe, en el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila.

Artículo Tercero.- Durante el año 2010, deberá instalarse en el Muro del Palacio Legislativo del Estado de Coahuila, con letras doradas la frase “A los coahuilenses que ofrendaron sus vidas a la Revolución Mexicana”.

Artículo Cuarto.- Se instituye el año 2010, para que en la papelería oficial del Estado de Coahuila, se inserte la leyenda Coahuila, Cuna de la Revolución Mexicana.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Segundo. Para la develación de la frase “A los Coahuilenses que ofrendaron sus vidas a la Revolución Mexicana”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, se celebrará una Sesión solemne en la fecha que se señale para ese efecto, a la cual se invitará a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a las demás personalidades que se termine.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil nueve.

Diputado Presidente
Fernando D. De las Fuentes Hernández.

Diputado Secretario
Carlos Ulises Orta Canales.

Diputado Secretario
Jesús Contreras Pacheco.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

A continuación, hará uso de la palabra la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno:
Muy buenos días.

Con el permiso de las autoridades que hoy nos acompañan.

Arribamos en estas fechas a un aniversario más de la Revolución Mexicana, al centenario, lo que nos obliga a reflexionar sobre su importancia para la vida nacional.

Es importante rescatar idearios y precursores de este levantamiento armado, que nos ayuden a comprender mejor nuestra historia, paraqué nos sirva en el planteamiento de un México más justo.

En esa época no sólo era urgente una reforma política, sino también una reforma económica y social como la planteaban los hermanos Flores Magón, quienes enarbolaban mejoras en la calidad de vida de los mexicanos y un justo trato a los trabajadores.

Su paso por Coahuila en diferentes enfrentamientos armados y otras insurrecciones como en Jiménez y Viesca, fueron sembrando la semilla de una ideología libertaria, de reivindicación social, antiporfirista y de la búsqueda de la libertad y reivindicación del ser humano.

La historia nos enlaza con un gran prócer como Francisco I. Madero, aunque con diferencias de concepción, fueron pilares del movimiento armado.

Madero fue un gran pensador, un idealista, un revolucionario de pensamiento, de acción, que con su gran intelectualidad propuso acciones que fueron parteaguas del movimiento armado más importante de nuestra historia.

Don Francisco I. Madero, coahuilense del que nos enorgullecemos fue uno de los políticos que se enfrentaron con su ideario la dictadura de Porfirio Díaz, fue candidato del Partido Antirreeleccionista, desde ese frente logró fortalecer la lucha contra la dictadura, sus ideas fueron más difundidas y aceptadas, para posteriormente, conformar un frente opositor que obtendría la victoria.

Recordemos que proclama desde Estados Unidos, el Plan de San Luis Potosí, mediante el cual convoca a todos los mexicanos a tomar las armas en contra del gobierno dictador de Porfirio días, el 20 de noviembre de 1910.

Inicia la lucha armada con diversos brotes en todo el país, en Morelos, Emiliano Zapata se levanta en armas, Pascual Orozco y Francisco Villa lo hacen en Chihuahua.

Ante los levantamientos armados cada vez más fuertes, Díaz renuncia y asume la Presidencia de la República, Francisco I. Madero.

La caída de Madero por la rebelión armada en su contra, lleva al país a una crisis, que termina hasta 1921, rebelión que se fincaba en la supuesta falta de cumplimiento de Madero, plasmadas en el Plan de San Luis.

Cuando el usurpador Victoriano Huerta asume el poder, Don Venustiano Carranza encabeza la lucha para derrocarlo, promulga el Plan de Guadalupe y logra que los inconformes se unan a un ejército constitucionalista para derrocar a Huerta.

Estos fueron los caudillos de la Revolución y estos fueron sus logros.

Aquí compañeros Diputados, la culminación de un hecho que inició una nueva historia, cien años de este tejido histórico que condujo a un tránsito hacia la libertad nacional.

El pueblo mexicano se lanzó a la lucha por sus derechos políticos y por una superior justicia social, todos lo sabemos, los ciudadanos de hoy como hace cien años, enfrentamos nuevas luchas que habremos de vencer.

Hoy, como hace cien años, debemos enfrentar retos inmediatos y presentes, con una visión clara de nuestro futuro y una acertada definición de las estrategias que habremos de implementar todos como sociedad, para lograr que el futuro que construyamos corresponda al proyecto nacional de democracia y justicia social.

Atentamente
Saltillo, Coahuila, a 1 de diciembre de 2010.

Por el Partido de la Revolución Democrática
Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

A continuación, se concede la palabra al Diputado Ramiro Flores Morales, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Ramiro Flores Morales:

Muy buenos días distinguido presídium.

Invitados; medios de comunicación.

Cuando los Diputados estamos aquí en este honorable recinto y hacemos nuestras leyes, tenemos en mente a los niños y jóvenes coahuilenses que hoy aquí en nombre de todos los coahuilenses se encuentran ustedes representando, los niños de la Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza” que nos dio mucho gusto recibirlos, los niños de la Escuela Primaria “Manuel Acuña”, de la Secundaria General No. 9 y de la bella escolta y banda de guerra de la Secundaria “Andrés S. Viesca”, me faltó otra escuela ¿verdad?, la Ford, la 20 de noviembre, que nos vamos a honrar aquí en poner estos nombres.

Entonces los Diputados pensamos siempre en las generaciones que están por venir al hacer nuestras leyes.

Y así fue, hace 100 años Francisco I. Madero, en 1910, convocó a los mexicanos a romper con el sistema porfirista que se había perpetuado en el poder por más de 30 años; así con su Plan de San Luis inflamó el ánimo popular y alentó el surgimiento explosivo de las demandas largamente acalladas. Fue un estallido social que exigía reivindicar agravios de los obreros, campesinos y a las clases medias. La Revolución abanderó las demandas de legalidad, de justicia y democracia.

De esta tierra coahuilense “Cuna de la Revolución”, pronto los ciudadanos hicieron suyos los sueños e ideales de Madero; y después de su asesinato, abrazaron y defendieron los de Venustiano Carranza.

Así una pléyade de hombres y mujeres de tez curtida por los candentes rayos solares, de manos ajadas y callosas por el trabajo; y con un enorme corazón por buscar en todo momento un México mejor, con una más alta calidad de vida para sus hijos; todos ellos coahuilenses con un acendrado espíritu de superación; se sumaron al movimiento reivindicador; abandonando la paz del hogar para irse a tomar el fusil, el cañuto de dinamita, el caballo, el tren. De igual manera las mujeres se sumaron y convirtieron en enfermeras, compañeras, confidentes, espías, cocineras y hasta aguerridas guerrilleras; y ellos y ellas ofrecieron lo mejor de sí por la Revolución, hasta entregarnos su propia sangre y vida.

La Revolución Mexicana fue todo un gran movimiento histórico, que sigue siendo una experiencia viva, una lámpara inapagable, que vivió procesos profundos de cambios; movió un régimen dictatorial e inició la construcción de un nuevo sistema; la Revolución se esforzó por abrir cauces institucionales a la exigente fuerza social que Madero despertó y que exigía la satisfacción de un gobierno social de justicia, con bienestar y la reparación de las viejas heridas y demandas del pueblo lastimado.

Oigan esto, ¡oiganlo! Hablar de la Revolución es hablar de Coahuila, ya que fue en esta tierra donde surgió el pilar ideológico de ese movimiento que transformó radicalmente la vida del país. Fuimos los coahuilenses autores y actores, en nuestro estado se libraron importantes batallas y fue cuna de los héroes bélicos que las llevaron a cabo, y de igual manera tierra de los más lucidos intelectuales que nos legaron el marco jurídico que hoy gozamos. Esta herencia nos enorgullece a todos los coahuilenses y motiva a mantener vivos los ideales de la Revolución.

A nuestros héroes reconocidos y a los anónimos o aquellos que solamente están en el micro historia y en el orgullo de la herencia y tradición familiar, a todos ellos, sí a todos ellos les debemos memoria y gratitud; y este magno evento, al imponer con letras doradas simbólicamente el nombre de todos ellos, perpetuamos la memoria y tránsito de su vida por esta tierra; así la sentencia, la oración: “A los coahuilenses que ofrecieron sus vidas a la Revolución Mexicana”, aquí englobamos a todos nuestros coterráneos que vivieron y lucharon en pos de un México mejor para las futuras generaciones.

En este áureo enunciado están los nombres de los hombres y mujeres desconocidos por los escritores de los libros oficiales de historia; pero que gracias a su valiente y decisivo desempeño y actuar permitieron que su jefe superior triunfara en las batallas, y eso les permitió plasmar su nombre en las páginas de la historia nacional.

Alfonso Reyes afirmó, me encanta esta expresión: “La verdadera independencia no existe mientras queden resabios de rencor o de pugna; la verdadera independencia es capaz de amistad, de reconocimiento, de comprensión y de olvido”, no hay que vivir con rencores del pasado, ellos ya están muertos.

Y más grave aún, el coincidir con Salvador Díaz Mirón quien afirmó: “Nadie tiene derecho a lo superfluo, mientras alguien carezca de lo estricto”. Y mientras ello exista, como lamentablemente lo existe, la Revolución vivirá y estará pendiente de cumplir sus postulados; puesto que nuestra Revolución es perpetua, perenne inquietud, cambio constante y un proceso vivo y continuo.

Por ello, el más digno y justo homenaje a todos nuestros antepasados revolucionarios es perdurar en la unidad, en el empeño de forjar un país mejor, otorgándole un inmenso amor a esta tierra que nos vio nacer y con fe, mucha fe en el destino de México.

Todos venimos de los muertos, de lo que ellos hicieron por nosotros. De igual manera, los coahuilenses hemos podido nacer y sobrevivir como un estado digno y respetado gracias a la obra de nuestros héroes: Miguel Ramos Arizpe, Juan Antonio de la Fuente, Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Eulalio Gutiérrez y todos cuyos nombres se encuentran grabados en este reciento. Y a ello hoy en este instante le vamos a sumar ahí el de los héroes y heroínas anónimos quienes con la ofrenda de su sudor, lágrimas y sangre sirvieron de abono a la construcción del México que ellos anhelaron para nosotros.

En el presente todas las acciones que en el país, y en particular en Coahuila, emprendimos para conmemorar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, son referentes para bien aquilatar el pretérito; comprender nuestro presente y comprometernos con el futuro.

La Revolución fue y ha sido la fuerza más poderosa de nuestra nación, gracias a ello hemos forjado el país que heredamos, un país de libertades, un México de garantías, una república de instituciones, una nación de esperanzas; eso nos lo legaron los hombres y mujeres de ayer; la pregunta es ¿Qué México vamos a heredar a nuestros hijos y generaciones venideras? Si hoy vivimos en un país de profundos desequilibrios que frustran, de grandes disparidades que lastiman y de terrible inseguridad y eso no es justo.

Por ello, al menos nos corresponde dejar un México y un Coahuila mejor que el que nos legaron nuestros padres; eso es lo mínimo, si no habremos fracasado y derrotados como generación.

Que la memoria de todos los coahuilenses que ofrendaron sus vidas a la Revolución y que hoy reconocemos, homenajeamos y plasmamos en este Muro de Honor, nos motive a luchar y responder a nuestro trascendental reto; y a la vez, nos sirva de empuje, coraje, imaginación y decisión para trabajar en la construcción del Coahuila que ellos soñaron.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

A continuación, hará uso de la palabra el Diputado Jesús Contreras Pacheco, en representación de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Diputado Jesús Contreras Pacheco:

**Licenciado David Aguillón Rosales,
Secretario de Gobierno y representante personal del
Señor Gobernador del Estado.**

**Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia.**

**Diputado Fernando De las Fuentes Hernández,
Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.**

**Diputado Juan Francisco González González,
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.**

Compañeras y compañeros.

Señores representantes de los diferentes medios de comunicación.

Es un honor y a la vez una responsabilidad dirigir este mensaje, en la celebración del Primer Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Todas las palabras, no serían suficientes, para exaltar a las mujeres y hombres coahuilenses que lucharon por alcanzar los ideales de la Revolución.

Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles.

A nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre, Independiente de Coahuila de Zaragoza, les rendimos este sentido homenaje.

Las efemérides se caracterizan por hacer una remembranza de los hechos que la distinguen como algo especial de recordar u homenajear. Sin embargo, creo es más importante que este homenaje sea acompañado de hechos posteriores que testifiquen su aplicación o su influencia en el desarrollo actual de nuestra sociedad.

Todos conocemos los ideales que entregaron la vida cientos de coahuilenses y mexicanos, ideales plasmados en nuestra Carta Magna. En sus 136 artículos, que la componen, se establece claramente nuestras garantías individuales, la división de poderes, nuestro sistema democrático, la procuración de justicia, la seguridad patrimonial y física a cargo del estado.

En este contexto, sería realmente un homenaje el que en fechas como esta se pudiera anunciar que la equidad de género es una realidad en nuestro país y que la discriminación es cosa del pasado.

O que el analfabetismo en nuestro país no existe o está en el orden menor a un punto porcentual; que contamos con la infraestructura educativa para brindar al 100% de las niñas y los niños de nuestro país una educación de calidad, tan competitiva como la de los países más desarrollados.

Que puedan asistir a sus centros educativos con seguridad, para esto es necesario que el estado, recupere el monopolio de la fuerza y que todos nos sintamos seguros, no podemos permitir como sociedad que la delincuencia organizada y el narcotráfico se apodere de nuestros espacios.

Sería fantástico que hoy en este día, informáramos al pueblo de México, que tenemos autosuficiencia alimentaria, que somos exportadores de gasolina, que el federalismo llegó al 100% a los municipios y que la división de poderes es una realidad operante y eficiente.

Que la democracia es una verdad, y que cualquier ciudadano se le respeta su derecho a participar para un puesto de elección popular sin necesidad del respaldo de un partido político, y que estos últimos postulan a sus candidatos a través de un proceso democrático que se caracteriza por tener las reglas claras y precisas.

Sería deseable, que paseáramos por las calles y caminos de nuestro país con la seguridad y confianza de que nuestra integridad física y patrimonio está protegido, de que la procuración de justicia es una realidad y que la impunidad y la corrupción está en niveles controlables.

En resumen, que confiamos en nuestras instituciones y como ciudadanos racionales y respetuosos de los principios y mandatos de nuestra constitución, cumplimos con nuestras obligaciones, por lo que día a día, con nuestras acciones fortalecemos nuestro entramado institucional.

Y así podríamos continuar, pero nuestra realidad es otra, una realidad, que con voluntad, todos podemos cambiar, siendo más participativos, más exigentes con nuestras autoridades, siempre respetuosas de nuestras instituciones y de nuestro marco legal, porque cada falta, por mínima que sea, nos debilita día con día y es un atractivo para la delincuencia organizada.

Es por eso que los invito a que honremos a todos los seres humanos que brindaron su vida por hacer realidad la soberanía popular, la legalidad, la justicia, la pluralidad y la democracia.

Estoy seguro que uniendo voluntades y haciendo sinergia con nuestras instituciones transformaremos nuestro México en un país en donde la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos.

Volvamos a hacer historia, veamos hacia el futuro, como lo hicieron Don Francisco I. Madero, Don Venustiano Carranza, Don Andrés S. Viesca, Don Eulalio Gutiérrez Ortiz, Don Gustavo A. Madero, Don Vito Alessio Robles, el General Francisco Coss, el General Francisco Murguía, el General Benecio López Padilla, Benjamín Argumedo, Lucio Blanco Fuentes.

Todos estos hombres con el apoyo irrestricto de las mujeres, María de Jesús de la Rosa “La Coronela”, Laura Mendoza de Orozco, Manuela de la Garza, Eva y María Trinidad Flores Blanco, las hermanas Blackaller, Enriqueta, María del Refugio y María Luisa.

Desde luego, a todas las mujeres y hombres que con valor dieron su vida por un México libre y democrático.

Todos ellos, hombres y mujeres imprescindibles, que hoy honramos al perpetuar su memoria, al inscribir simbólicamente su nombre en la oración “A los coahuilenses que ofrendaron su vida en la Revolución”.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se procederá a la develación de la frase “A los Coahuilenses que ofrendaron sus vidas a la Revolución Mexicana”, en el Muro de Honor del Palacio del Congreso, por lo que les solicito respetuosamente a quienes se encuentran en esta mesa, pasemos frente al Muro de Honor que se localiza a la derecha para cumplir con lo señalado.

-Develación-

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

A continuación se solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Coahuilense.

-Himno Coahuilense-

Diputado Presidente Juan Francisco González González:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, igualmente agradecemos la presencia de todas las personas que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados, y pidiéndose a las Diputadas y

Diputados que los acompañemos al retirarse de este recinto, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura para sesionar a las 11 horas del próximo día viernes 3 de diciembre del presente año.

Muchas gracias.